



RESOLUCION No. 0305-AD-81

Lima, 16 de Junio de 1978

CONSIDERANDO :

Que las personas jurídicas "Productos Plásticos S.A." y "Casa Matusita S.A." han realizado las donaciones de S/. 250,000.00 y S/. 250,000.00, respectivamente que hacen un total de S/. 500,000.00, en favor del INRED y para ser invertidas por la Federación Peruana de Bolos, ambas donaciones, en sufragar los gastos de la participación del equipo femenino de la Selección Nacional en el III Campeonato Sudamericano de Bolos a realizarse en la ciudad de Bogotá - Colombia;

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación y autorización de gasto de las referidas donaciones para que sean invertidas en los fines correspondientes;

Con los informes favorables de la Dirección Nacional de Deportes y de las Oficinas de Planificación y Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo establecido por el Art. 44° de la Ley 23233 -Ley del Presupuesto General de la República para 1981-, Art. 1° del Decreto Legislativo N° 10 de 31 de diciembre de 1980 y Art. 159° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR las donaciones realizadas por "Productos Plásticos S.A." y "Casa Matusita S.A.", por las cantidades de S/. 250,000.00 y S/. 250,000.00, que hacen un total de S/. 500,000.00 en favor del INRED y para ser invertidas, ambas donaciones, en sufragar los gastos de la participación del equipo femenino de la Selección Nacional en el III Campeonato Sudamericano de Bolos a realizarse en la ciudad de Bogotá-Colombia.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes -INRED- la utilización de las donaciones referidas en el Artículo precedente, en los fines señalados en la parte considerativa de la presente Resolución Administrativa de acuerdo al siguiente detalle;

VOLUMEN	: 02	Instituciones Públicas
SECTOR	: 13	Educación
PLIEGO	: 26	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes
PROGRAMA	: 1384	Desarrollo del Sistema
SUB-PROGRAMA	: 1384.3.	Expansión del Deporte Afiliado de Aficionados
ACTIVIDAD	: 1384.3.01.	Fomento y Apoyo a las acciones del Deporte Afiliado de Aficionados
PARTIDA	: 04.11	Subvenciones a personas jurídicas.

131 .11



RESOLUCION No. 0305-AD-81

Lima, 16 de Junio de 1981

ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBASE y dese cuenta de la presente Resolucion dentro de los 10 dias calendarios siguientes a partir de la expedicion de la presente Resolucion al Congreso de la Republica, a la Contraloria General de la Republica y a la Direccion General de Presupuesto Publico.

ARTICULO CUARTO: Expedida la Resolucion Jefatural de aceptacion de las referidas donaciones, solicite al seior Ministro de Educacion que a traves de su Despacho, solicite al Supremo Gobierno la expedicion de Resolucion Suprema aprobando las indicadas donaciones precisadas en el Art. 1° de la presente Resolucion Administrativa, dispositivo legal que servira a las personas juridicas donantes, para hacer efectiva la deduccion tributaria a que se contrae el Art. 159° del D.L. 20555 y en aplicacion de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80.

ARTICULO QUINTO: La Inspectoria del INRED se encargara de ejercer el control posterior, cautelando que las indicadas donaciones cumplan los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

OAJ/81
TVM/emy
Expds. 1295-1296

VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED

975
3 JUN. 1981

**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)**

ASUNTO: Donaciones en favor del INRED para ser invertidas por la Federación Peruana de Bolos.

INFORME N° 159-OAJ-81

AL SEÑOR JEFE DEL INRED

- 1.- Productos Plásticos S.A." y "Casa Matusita S.A." han realizado las donaciones de S/.250,000.00 y S/.250,000.00, respectivamente, que hacen un total de S/.500,000.00, en favor del INRED y para ser invertidas por la Federación Peruana de Bolos, ambas donaciones, en sufragar los gastos que demande la participación del equipo femenino de la Selección Nacional en el III Campeonato Sudamericano de Bolos a realizarse en la ciudad de Bogotá-Colombia.

La Oficina de Planificación ha opinado favorablemente por la aceptación de las donaciones en referencia, indicando el reflejo presupuestal que tienen dichas donaciones.

- 2.- Esta OAJ opina procedente aceptar las donaciones precisadas en el párrafo anterior por un total de S/.500,000.00, en favor del INRED y para ser invertidas por la Federación Peruana de Bolos, ambas donaciones en sufragar los gastos que demande la participación del equipo femenino de la Selección Nacional en el III Campeonato Sudamericano de Bolos a realizarse en la ciudad de Bogotá-Colombia.

Se adjunta proyecto de Resolución Jefatural de aceptación y utilización de las donaciones en referencia, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 44° de la Ley 23233 -Ley de Presupuesto General de la República para 1981-, así como proyecto de oficio de atención al señor Ministro de Educación solicitándole la expedición de R.S. aprobando dichas donaciones, dispositivo legal que servirá a las personas jurídicas donantes para que hagan efectiva la deducción tributaria correspondiente, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80.

Lima, 15 de junio de 1981

OAJ/81
TVM/emy



Atentamente,

Roberto Villavicencio Murillo
RODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
OFICINA DE PLANIFICACION
- 2 ABR. 1981
Asoue 16.45 p.m.
RECIBIDO

INFORME N° 125-OP-81

A : JEFE DEL INRED
DE : DIRECTOR DEL SISTEMA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACIONES A FAVOR DE LA FED. PER. DE BOLOS
FECHA : Lima, Abril 02, 1981

Sobre el particular esta Oficina informa lo siguiente

1.- La Firma Productos Plásticos S.A., ha realizado una donación consistente en S/. 250,000 Cheque N° 7382255 a cargo del Banco Continental y la Casa Matusita ha donado la cantidad de S/. 250,000 Cheque N° 8553378 a cargo del Banco Continental, destinado a sufragar en parte los gastos que irroga la participación del equipo femenino de la Selección Nacional que participará en el III Campeonato Sudamericano de Bolos a realizarse en la ciudad de Bogotá-Colombia.

2.- Dicha donación está orientada a promover el desarrollo del Sistema RED, por lo que consideramos procedente aceptar la donación antes mencionada.

3.- Esta donación tendrá el siguiente reflejo presupuestal :

VOLUMEN	: 02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	: 13	EDUCACION
PLIEGO	: 26	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	: 1384	DESARROLLO DEL SISTEMA
SUB-PROGRAMA	: 1384.3	EXPANSION DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
ACTIVIDAD	: 1384.3.01	FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
PARTIDA	: 04.11	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS (F.P. DE BOLOS)
MONTO	: S/. 500,000	

Atentamente,

OP/HRZ.
EUA/ead.
ADJ.: Exp.1295 y 1296
RGU. Cheq.7382255 - 8553378
Reg. 297



HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de Planificación del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)

OP. _____
Reg. No. 297
Ingreso: 1-4-81
Hora: 200
Firma: [Signature]

MEMORANDUM N° 167 -D-81

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A : PLANIFICACION
ASUNTO : DONACIONES A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE BOLOS.
REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 1295 y 1296
FECHA : LIMA, 30 DE MARZO DE 1981

Adjunto al presente, remito a usted los expedientes Nos. 1295 y 1296, relacionados a Donativos a favor de la Federación Peruana de Bolos, - para seguir el trámite respectivo.

Se adjunta al presente los expedientes Nos 1295 y 1296 que contienen:

- Oficio N° 035-81-FPB.
- Cheque N° 7382255 \$/ 250,000 (Banco Continental)
- Solicitud-Aprobación de Donaciones.
- Oficio N° 036-81-FPB-
- Solicitud Aprobación de Donaciones
- Cheque N° 8553378 \$/ 250,000.00 (Banco Continental)

Agradeceré se sirva dar el trámite correspondiente.

Atentamente,



[Signature]
GERMAN VICTORIA ROMERO
Director Nacional de Deportes

TCC:cg.
c.c.: Arch.
Var.

*Rosa:
Expediente al
experto Competencia
& mejorar informe.
1-01-04-81*

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN R E D — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. BOLOS OF. 034-81-FPB DEL 26-2-81		NUMERO 1296 REF:	
Fecha de INGRESO: <i>24-3-81</i>		ASUNTO: Adjuntan cheque por S/. 250,000.- donación de la Casa Matusita S. A. para el III Camp. Sud. de Bolos.			
Hora: <i>11. 55 am.</i>					
Numero de Folios: <i>5- adjunto</i> <i>cheque s/ 250,000.-00.</i>					
Registrado por: <i>R. Mercedes</i>					
Pase a:					
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No. 1296 No. de folio	
Recibido por:		Observaciones:			
Fecha	Hora				

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No. 1296 No. de folio	
Remitido por:		Observaciones:			
Recibido por:					
Fecha	Hora	4			

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. BOLOS OF. 034-81-FPB DEL 26-2-81	NUMERO REF:
Fecha de INGRESO: 24-3-81		ASUNTO: Adjuntan cheque por S/. 250,000.- donación de la Casa Matusita S.A. para el III Camp. Sud. de Bolos.	
Hora: 11.55 am			
Numero de Folios: cheque 3-250000-0			
Registrado por: 250,000.00			
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha Hora		Observaciones:	
		5	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha Hora		Observaciones:	
		4	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 22/6/81 Hora 11:30		Observaciones:	
		3	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 1-4-81 Hora		Observaciones:	
		2	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 24-3-81 Hora		Observaciones:	
		1	



BANCO CONTINENTAL

Nº 8553378

11

LIMA, 25 / 2 / 81

S/ 250,000.00

PAGUESE A
LA ORDEN DE I N R E D.

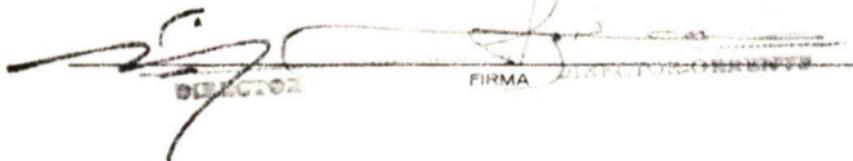
SOLES ORO LA SUMA DE 250000 SOLES ORO 00 CTS

CASA MATUSITA S. A.

154-1-002525

CASA MATUSITA S.A.

CTA. 1


DIRECTOR FIRMA

NO ESCRIBIR NI FIRMAR DEBAJO DE ESTA LINEA

⑈8553378⑈ 011 0004 1541002525⑈

DINAD - INRED
REGISTRADO
Fecha 24.3.81
Folio 1.10



FEDERACION PERUANA DE BOLOS
AFILIADA A LA FEDERATION INTERNATIONALE DES QUILLEURS

PORTA No. 170 - OF. 209 - TELF. 47-1379 - APARTADO 197
MIRAFLORES - LIMA, PERU

Miraflores, 26 de Febrero de 1981

Oficio N° 034-81-FPB

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES
SECRETARIA
24 MAR. 1981
RECIBIDO

1296

Señor
GERMAN VICTORIA ROMERO
Director Nacional de Deportes
INRED

De nuestra consideración:

Es sumamente grato poder dirigirnos a Ud. para manifestarle que, la CASA MATUSITA S.A., ha efectuado un Donativo consistente en la suma de S/250,000.00 para sufragar en parte los gastos que irroga la participación del equipo femenino de nuestra Selección Nacional que participará en el III CAMPEONATO SUDAMERICANO DE BOLOS, a realizarse en la ciudad de Bogotá - Colombia, entre el 28 del presente hasta el 07 de Marzo entrante.

De conformidad con disposiciones vigentes adjunto se acompaña el Cheque N° 855378 a cargo del Banco Continental, a la orden del INRED, agradeciendo se sirva dictar las disposiciones del caso, a fin de que esta donación sea tramitada a la brevedad posible, expidiéndose el Certificado de Donación correspondiente, revirtiéndose el dinero a esta Federación, para cubrir los gastos consiguientes

La oportunidad es propicia para reiterar a Ud. los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



FEDERACION PERUANA DE BOLOS

LEOPOLDO NAVARRO VALLIN
Presidente

DISTRIBUCION:
Copia: Leg. Esp.
Archivo
26/II/81
LNV/JDR.-

1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE BOLOS**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CASA MATUSITA S.A. Ch/8553378 a cargo del Banco Continental.	S/250,000.=	Para sufragar en parte los gastos del equipo femenino al III CAMPEONATO SUDAMERICANO DE BOLOS.

DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social		Casa Matusita S.A.
4.2. Representante Legal:		JULIO MITSUY SHINOHARA
4.3. Domicilio: Avda Inca Garcilazo de la Vega # 1390 - Lima		
4.4. L. E. ó C. E.	CASA MATUSITA S.A.	FEDERACION PERUANA DE BOLOS
4.5. L. T.	9086366	<i>[Signature]</i>
4.6. Fecha	25-02-81	4.7. Firma del donante <i>[Signature]</i>
		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación. LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA MENCIONADA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE BOLOS, PARA SU ACTIVIDAD III CAMPEONATO SUDAMERICANO REALIZADO DEL 28 DE FEBRERO AL 07 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO-DEPORTE AFILIADO DE AFILIADOS.	6.1. Dependencia Informante:  GERMAN VICTORIA ROMERO Director Nacional de Deportes
--	--

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen:		02 INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector:		13 EDUCACION		
7.3 Pliego	26 INRED	7.6. Actividad	1384.3.01	
7.4 Programa:	1384	7.7. Partida	04.11	
7.5 Sub-Programa	1384.3	7.8. Monto	250,000	
7.9. Firma (OP)				
7.10. Fecha: 01/03/81				
Observaciones				

8 Control de Aprobación

8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso

1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE BOLOS**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CASA MATUSITA S.A. Ch/8553378 a cargo del Banco Continental.	S/250,000.=	Para sufragar en parte los gastos del equipo femenino al III CAMPEONATO SUDAMERICANO DE BOLOS.

DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social	Casa Matusita S.A.		
4.2. Representante Legal:	JULIO MITSUY SHINOHARA		
4.3. Domicilio:	Avda Inca Garcilazo de la Vega # 1390 - Lima		
4.4. L.E. ó C.E.		CASA MATUSITA S.A.	FEDERACION PERUANA DE BOLOS
4.5. L.T.	9086366	JULIO MITSUY	<i>[Signature]</i>
4.6. Fecha	25-02-81	4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
<p>LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA MENCIONADA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE BOLOS, PARA SU ACTIVIDAD III CAMPEONATO SUDAMERICANO REALIZADO DEL 28 DE FEBRERO AL 07 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO-DEPORTE AFILIADO DE FUNCIONADOS.</p>	 VERMAN VICTORIA ROMERO Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1. Volumen:	02 INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2. Sector:	13 EDUCACION		
7.3. Pliego	26 INRED	7.6. Actividad	1384.3.01
7.4. Programa:	1384	7.7. Partida	04.11
7.5. Sub-Programa	1384.3	7.8. Monto	S/ 250,000.=
7.9. Firma (OP)	<i>[Signature]</i>		
7.10. Fecha	25-02-81		
Observaciones			

8 Control de Aprobación	
8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES <p align="center">— I N R E D —</p> HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. BOLOS OF. 035- del 26-2-81	NUMERO 1295 REF:
Fecha de INGRESO: <i>24-3-81</i>		ASUNTO: Adjuntab cheque por S/. 250,000.- donación de la Firma Productos Plásticos S.A., para el III Camp. Sud. de Bolos.	
Hora: <i>11.55 a.m.</i>			
Numero de Folios: <i>5- adjunto- cheque s/ 250,000.00</i>			
Registrado por: <i>Pinos</i>			
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 1295	
Remitido por:		No. de folio	
Recibido por:		5	
Fecha	Hora	Observaciones:	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 1295	
Remitido por:			No. de folio	
Recibido por:			4	
Fecha	Hora	Observaciones:		

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. BOLOS OF. 035- del 26-2-81	NUMERO REF:
Fecha de INGRESO: 24.3.81	ASUNTO: Adjuntab cheque por S/. 250,000.- donación de la Firma Productos Plásticos S.A., para el III Camp. Sud. de Bolos.		
Hora: 11:55 am	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Numero de Folios: 5. adjunta.			
Registrado por:			
Pase a:			
Remitido por:	No.		No. de folio
Recibido por:	Observaciones:		
Fecha	Hora	5	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No.
Remitido por:	No. de folio		
Recibido por:	Observaciones:		
Fecha	Hora	4	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No.
Remitido por:	No. de folio		
Recibido por:	Observaciones:		
Fecha 22/6/81	Hora	3	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No.
Remitido por:	No. de folio		
Recibido por:	Observaciones:		
Fecha 1-4-81	Hora	2	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No.
Remitido por:	No. de folio		
Recibido por:	Observaciones:		
Fecha 24/3.81	Hora	1	



BANCO CONTINENTAL

Nº 7382255

S/ 250,000.00

11

LIMA, 25 / 2 / 81

PAGUESE A
A ORDEN DE INRED.

SOLES ORO LA SUMA DE 250000 SOLES ORO 00 CTS

PRODUCTOS PLASTICOS S.A.

154-1-002509

PRODUCTOS PLASTICOS S.A.

[Handwritten signature]
DIRECTOR FIRMA GERENTE GENERAL

NO ESCRIBIR NI FIRMAR DEBAJO DE ESTA LINEA

⑈07382255⑈ 011 0004 1541002509⑈

FEDERACION PERUANA DE BOLOS

AFILIADA A LA FEDERATION INTERNATIONALE DES QUILLEURS

PORTA No. 170 - OF. 209 - TELF. 47-1379 - APARTADO 197
MIRAFLORES - LIMA, PERU

DINAB - INRED
REGISTRADO
Fecha 24-3-81
N° 035 -81-FPB
Firma p.10. 1295

Oficio

Miraflores, 26 de Febrero de 1981

INSTITUTO NACIONAL DE WOMEN
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
SECRETARIA
24 MAR. 1981
RECIBIDO

Señor
GERMAN VICTORIA ROMERO
Director Nacional de Deportes
INRED

De nuestra consideración:

Es sumamente grato poder dirigirnos a Ud. para manifestarle que, la Firma PRODUCTOS PLASTICOS S.A ha efectuado un Donativo consistente en la suma de S/250,000.00 para sufragar en parte los gastos que irroga la participación del equipo femenino de nuestra Selección Nacional que participará en el III CAMPEONATO SUDAMERICANO DE BOLOS, a realizarse en la ciudad de Bogotá - Colombia, entre el 28 del presente - hasta el 07 de Marzo entrante.

De conformidad con disposiciones vigentes adjunto se acompaña el Cheque N° 7382255, a cargo del Banco Continental y a la orden del INRED, agradeciendo se sirva disponer lo conveniente, a fin de que esta donación sea tramitada a la mayor brevedad, expidiéndose el Certificado de Donación correspondiente, revirtiéndose el dinero a esta Federación para cubrir los gastos consiguientes.

La oportunidad es propicia para reiterar a Ud., los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



FEDERACION PERUANA DE BOLOS

LEOPOLDO NAVARRO VALLIN
Presidente

DISTRIBUCION:

Copia: Leg. Esp.
Archivo
26/II/81
LNV/JDR.-

1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE BOLOS**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
PRODUCTOS PLASTICOS S.A. Ch/7382255 a cargo del Banco Continental.	S/250,000.=	Para sufragar en parte los gastos del equipo femenino al III CAMPEONATO SUDAMERICANO DE BOLOS.

DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social: **PRODUCTOS PLASTICOS S.A.**

4.2. Representante Legal: **JULIO MITSUY SHINOHARA**

4.3. Domicilio: **Ignacio Cossio 1456 - Lima**

4.4. L.E. ó C.E.	PRODUCTOS PLASTICOS S.A.	FEDERACION PERUANA DE BOLOS
4.5. L.T.	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
4.6. Fecha	25-02-81	4.7. Firma del donante: JULIO MITSUY S. Dir. Gerente General

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
<p>LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA MENCIONADA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE BOLOS PARA SU ACTIVIDAD III CAMPEONATO SUDAMERICANO DE BOLOS REALIZADO DEL 28 DE FEBRERO AL 07 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO-DEPORTE FILIADO DE AFICIONADOS.</p>	<p><i>[Signature]</i> GERMAN VICTORIA ROMERO Director Nacional de Deportes</p>

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen:	02 INSTITUCIONES PUBLICAS			
7.2 Sector:	13 EDUCACION			
7.3 Pliego	26 INRED	7.6. Actividad	1384.3.01	
7.4 Programa:	1384	7.7. Partida	04 11	
7.5 Sub-Programa	1384.3	7.8. Monto	4 250,000	7.9. Firma (OP)
Observaciones				7.10. Fecha: 01-04-81

8 Control de Aprobación

8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso

1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE BOLOS**

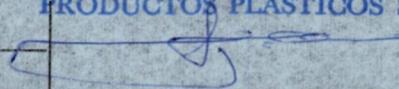
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
PRODUCTOS PLASTICOS S.A. Ch/7382255 a cargo del Banco Continental.	S/250,000.=	Para sufragar en parte los gastos del equipo femenino al III CAMPEONATO SUDAMERICANO DE BOLOS.

DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social: **PRODUCTOS PLASTICOS S.A.**

4.2. Representante Legal: **JULIO MITSUY SHINOHARA**

4.3. Domicilio: **Ignacio Cossío 1456 - Lima**

4.4. L. E. ó C. E.	PRODUCTOS PLASTICOS S.A.	FEDERACION PERUANA DE BOLOS
4.5. L. T.		
4.6. Fecha	25-02-81	4.7. Firma del donante JULIO MITSUY S. Dir. Gerente General

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA MENCIONADA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE BOLOS PARA SU ACTIVIDAD III CAMPEONATO SUDAMERICANO DE BOLOS REALIZADO DEL 28 DE FEBRERO AL 07 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO-DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS.	 GERMAN VICTORIA ROMERO Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen:	02 INSTITUCIONES PUBLICAS			
7.2 Sector:	13 EDUCACION			
7.3 Pliego	26 INRED	7.6. Actividad	1384201	
7.4 Programa:	1384	7.7. Partida	0411	
7.5 Sub-Programa	1384.3	7.8. Monto	4 250,000	
Observaciones	7.9. Firma (OP)			
	7.10. Fecha: 01-04-81			

8 Control de Aprobación

8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

OFICIO N° 853-JEF-INRED/81

Lima, 15 de junio de 1981

Señor Ingeniero
JOSE BENAVIDES MUÑOZ
Ministro de Estado
en el Despacho de Educación
PRESENTE

ASUNTO: Expedición de Resolución Suprema aprobando donaciones realizadas en favor del INRED.

Señor Ministro:

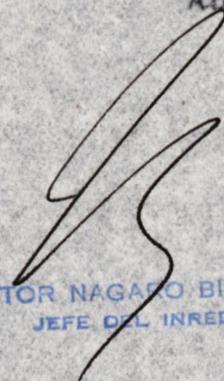
Tengo el honor de dirigirme a su Superior Despacho en armonía con lo así puesto por el Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80 para solicitar al Supremo Gobierno, por su digno intermedio, la expedición de Resolución - Suprema que apruebe las donaciones de S/.250,000.00 y S/.250,000.00, que han realizado las personas jurídicas "Productos Plásticos S.A." y "Casa-Matusita S.A.", respectivamente, en favor del INRED y para ser invertidas por la Federación Peruana de Bolos, ambas donaciones, en sufragar los gastos que demande la participación del equipo femenino de la Selección Nacional en el III Campeonato Sudamericano de Bolos a realizarse en la ciudad de Bogotá-Colombia.

Para el indicado efecto me permito adjuntar el proyecto del dispositivo-legal que se solicita, el mismo que deberá servir a las personas donantes para deducir de su Renta Neta Imponible el importe de dichas donaciones, - en aplicación de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 10 de 31 de diciembre de 1980 ya referido.

Válgome de la oportunidad para renovar a usted, las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,

OAJ/81
TVM/emj


VICTOR NAGATO BIANCHI
JEFE DEL INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

PROYECTO

RESOLUCION SUPREMA N°

Visto el Oficio N° 853 -JEF-INRED/81 de 16.6.81 del Jefe del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes -INRED- solicitando la aprobación de donaciones realizadas en su favor

CONSIDERANDO:

Que, el INRED mediante Resolución Jefatural N°0305 -AD-81 de 16.6.81, ha aceptado las donaciones de S/.250,000.00 y S/.250,000.00 que hacen un total de S/.500,000.00 que han realizado las personas jurídicas "Productos Plásticos S.A." y "Casa Matusita S.A.", respectivamente, en favor del INRED y para ser invertidas por la Federación Peruana de Bolos, ambas donaciones, en sufragar los gastos de la participación del equipo femenino de la Selección Nacional en el III Campeonato Sudamericano de Bolos a realizarse en la ciudad de Bogotá-Colombia;

Que, es necesario aprobar las donaciones mediante Resolución Suprema a fin de que las personas jurídicas donantes puedan deducir de su Renta Neta Imponible el monto de las indicadas donaciones; y,

De acuerdo con lo establecido en el Art. 44° de la Ley 23233 -Ley de Presupuesto General de la República para 1981- y Art. 1° del Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR las donaciones de S/. 250,000.00 y S/.250,000.00 que hacen un total de S/.500,000.00 que han realizado las personas jurídicas "Productos Plásticos S.A." y "Casa Matusita S.A.", respectivamente, en favor del INRED y para ser invertidas por la Federación Peruana de Bolos, ambas donaciones, en sufragar los gastos que demande la participación del equipo femenino de la Selección Nacional en el III Campeonato Sudamericano de Bolos a realizarse en la ciudad de Bogotá-Colombia.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución servirá a las personas jurídicas donantes referidas en el Artículo precedente para deducir de su Renta Neta Imponible el importe de las indicadas donaciones.

Regístrese y comuníquese.

OAJ/81
TVM/emj